

FECHA: 13/01/2021

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:**

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	MXMACCB
<b>SERIE</b>	06U
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	TENEDORES
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	12/01/2021
<b>HORA</b>	11:00
<b>PORCENTAJE DE ASISTENCIA</b>	28.36 %

**ACUERDOS**

PRIMERO. Se toma conocimiento del informe presentado por el despacho legal José Antonio García Alcocer y Asociados, S.C., respecto al estatus que guardan diversos juicios en relación con la defensa del Patrimonio del Fideicomiso, entre otros, con relación a los acuerdos adoptados en la asamblea de tenedores de fecha 10 de marzo de 2020, en los términos en que fue presentado por el despacho a la Asamblea y de conformidad con lo establecido en el cuerpo del acta y las manifestaciones y solicitudes realizadas por el Representante Común.

SEGUNDO. Se toma conocimiento del informe presentado por el Fiduciario respecto a la situación que guarda el Patrimonio del Fideicomiso de acuerdo al guion de seguimiento que contiene información al cierre del mes de septiembre de 2020, en los términos en que fue presentado por el Fiduciario a la Asamblea y de conformidad con lo establecido en el cuerpo del acta y las manifestaciones y solicitudes realizadas por los Tenedores, en los términos y plazos que fueron indicados en la Asamblea.

TERCERO. Se toma conocimiento del informe presentado por Proyectos Adamantine, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., respecto al estado que guarda la administración del Patrimonio del Fideicomiso, las gestiones realizadas y resultados obtenidos para procurar la cobranza de los créditos que lo integran, los avances en los procesos judiciales y extrajudiciales iniciados o por iniciarse, la aplicación y eficiencia de soluciones, el tratamiento que se le da a los Inmuebles, incluyendo otros temas relativos a la administración del Patrimonio del Fideicomiso, así como el análisis y las conclusiones sobre avances de gestión de metas planteadas en las cédulas de indicadores, con base en el guion de seguimiento y la cédula de indicadores. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el cuerpo del acta y las manifestaciones y solicitudes realizadas por los Tenedores, en los términos y plazos que fueron indicados en la Asamblea.

Atendiendo a que no se cuenta con el quorum de votación suficiente para adoptar una resolución conforme a los puntos cuarto y quinto punto del orden del día de la presente Asamblea, no se procedió a su desahogo.

CUARTO. Se designan como delegados especiales de la Asamblea a Fernando José Vizcaya Ramos, Claudia Beatriz Zermeño Inclán, Elena Rodríguez Moreno, Alejandra Tapia Jiménez, José Luis Urrea Saucedo, José Daniel Hernández Torres, Lucila Adriana Arredondo Gastelum, César David Hernández Sánchez, Lothar Milen Nájera Hanssen, María Magdalena Valdez Vargas, o cualquier apoderado del Representante Común, para que, de manera conjunta o separada, realicen todos los actos y/o trámites que sean necesarios o convenientes que, en su caso, se requieran para dar cabal cumplimiento a los acuerdos adoptados en la presente Asamblea, incluyendo, sin limitar, acudir ante el fedatario público de su elección, de ser necesario o conveniente, para protocolizar la presente acta en su totalidad o en lo conducente, de requerirse, presentar los avisos y notificaciones que resulten aplicables, así como, realizar los trámites que, en su caso, se requieran ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Bolsa Mexicana de Valores, S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., y cualquier autoridad o tercero.